¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 25 DE AGOSTO DE 1843. No. 5,973

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 19 de Agosto de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Fond's públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 18	599,479 7½	14 1¾	1,523,278 6	1,986	10,603 1	67,300	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	15,876 1	....	101,831 4					
Contribucion directa sobre Billetes de Tesorería por 1843.	2 1½							
Letras vencidas y cobradas	13,114 5							
	628,472 7	14 1¾	1,625,110 2	1,986	10,603 1	67,300	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						1,100		
Premio	59 3							
Letras vencidas y cobradas			13,114 5					
Existencia	628,413 4	14 1¾	1,611,995 5	1,986	10,603 1	66,200	4,385,600	1,597,473 7¼
	628,472 7	14 1¾	1,625,110 2	1,986	10,603 1	67,300	4,385,600	1,597,473

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Sabado 19 de Agosto de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Existencia de ayer. De comisos y multas		760 2		1
Existencia de ayer. Del Estado	....	....		
Entrada	5,337 3	....	101,831 4	
Salida	8,915			
Puerto	1,168 6			
Contribucion	455			
	15,876 1	760 2	101,831 4	1

HABER	Moneda corriente,	Metálico	Letras	Fondos para devol'ciones
A la Tesorería General	15,876 1		101,831 4	
Existencia	....	760 2	....	1
	15,876 1	760 2	101,831 4	1

Buenos Ayres, Agosto 19 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 21 de Agosto de 1843.

	Moneda corriente.	Metalico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras,	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 19	628,413 4	14 1¾	1,611,995 5	1,986	10,603 1	66,200	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoría	12,829	....	80,228 6					
Letras vencidas y cobradas	66,006 2							
Billetes recibidos para renovar los vencidos	....	....	....	....	....	3,000,000		
	707,248 6	14 1¾	1,692,224 3	1,986	10,603 1	3,066,200	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA								
Letras vencidas y cobradas	....	....	66,006 2					
A D. Domingo Escovedo por clavos y otros herrages para el puente de la Restauracion	862	....						
Intereses del empréstito voluntario en el 2.° trimestre del corriente año	645 5½							
A D. Francisco Hue por alquiler de coches	400							
Existencia	705,341 ½	14 1¾	1,626,218 1	1,986	10,603 1	3,066,200	4,385,600	1,597,473 7¼
	707,248 6	14 1¾	1,692,224 3	1,986	10,603 1	3,066,200	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 21 de Agosto de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia del Sabado. De comisos y multas.		760 2		1
Exist'cia del Sabado. Del estado	....	....		
Entrada	2,510 1	....	80,228 6	
Salida	8,672			
Puerto	213 4			
Contribucion	1,433 3			
Comiso	....	187 7		
	12,829	948 1	80,228 6	1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'ciones
A la Tesorería General	12,829	....	80,228 6	
Existencia	....	948 1	....	1
	12,829	948 1	80,228 6	1

Buenos Ayres, Agosto 21 de 1843.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN

REVISTA
DE
PERIODICOS NACIONALES.

COMUNICADO—CONTINUACION.

Procedimientos del Comodoro Británico Purvis al frente de Montevideo.—1.° Narracion de los hechos—2. Violacion de los principios—3.° Consecuencias desastrosas para el comercio de la Gran Bretaña y de los neutrales—4.° Refutacion de los sofismas de los Salvajes Unitarios en Montevideo—5.° La Confederacion Argentina y la República del Uruguay agredidas—El Brasil en peligro—La América amenazada—6.° Intervencion Europea—7.° Reseña de los sucesos pasados, los presentes y el porvenir—8.° El General Rosas y su política—

2.°

VIOLACION DE LOS PRINCIPIOS.

Todos han sido infringidos—Los que establecen la independencia de las naciones; los que ligan al súbdito con el Soberano, al ciudadano con la Patria; los de la sociedad, los de la naturaleza.

A este ruidoso avance debe atribuirse la unanime reprobacion que han excitado los procedimientos del Comodoro Purvis.

La opinion en las dos Repúblicas del Plata los ha considerado inauditos y crueles.

Los extrangeros imparciales los han sentido como injustos y funestos.

El Conde De Lurde y Mr. Mandeville, Ministros de Francia y de la Gran Bretaña, les han impreso su alta animadversion.

Han producido tambien en los naturales del pais una irritacion muy profunda que amenaza perturbar la marcha regular que llevaban los sucesos é influir de un modo desagradable en el porvenir.

No puede esplicarse satisfactoriamente para el Comodoro Purvis el motivo que le impulsó á zarpar de Rio Janeiro para estacionarse al frente de Montevideo. Este es un arcano que con afan se ha inquirido; que algunos han esplicado: y que el tiempo revelará.

Su notificacion al General Brown ofende la independencia de la Confederacion Argentina; porque priva á su Gobierno del derecho de guerra, anexo é inseparable de toda nacion independiente.

La no tolerancia de acto alguno de hostilidad sobre la ciudad de Montevideo por el que pudiera ponerse en peligro la vida ó propiedad de un súbdito Británico importa la anulacion de ese derecho que asiste al Gobierno Argentino como beligerante, y que es comun é inherente à todos los Gobiernos.

Si la posibilidad de peligro de vida y pérdida de propiedad Británica pudiera justificar la anulacion de los derechos del beligerante pretendido por el Comodoro Purvis, los Gobiernos se verian compelidos á renunciar al derecho de guerra.

En las mas de las Ciudades de América y de Europa que pueden sitiarse ó ser bloqueadas en el curso de una guerra, hay vidas y propiedades Británicas, Y si por esta razon el beligerante se viese inhibido de ponerles bloqueo, sitio, ó asedio, vendria á resultar ilusorio el mas reconocido y esencial de los principios del Derecho de la Guerra. Ya la Ley internacional no regularía los derechos y deberes de las naciones; sino que unos y otros se someterían á la *no tolerancia* ó al *permiso* de los Gefes navales Británicos para ejercer los unos, ò cumplir con los otros.

Esto derribaría todos los principios establecidos por la razon y la conveniencia de las naciones. Sancionaría la esclavitud del Mundo.

En este punto es evidente el quebrantamiento de los principios internacionales que establecen y determinan el derecho de guerra.

Las doctrinas de los Publicistas, sin esceptuar uno solo, se oponen á semejante notificacion: porque no registran entre las restricciones de los derechos del beligerante los accidentes casuales que puedan poner en peligro la vida ó propiedad de subditos neutrales—Ni enseñan que la posibilidad de que sucedan autorize á un funcionario subalterno de una nacion extrangera para detener un ejército ó inutilizar una Escuadra con este veto: *no tolcraré.*

Esas doctrinas que forman el Código Internacional son reconocidas y confirmadas por la práctica del Gobierno de S. M. B. y de todos los del Mundo.

El Gobierno de S. M. ha reconocido los enunciados principios en el bloqueo establecido por el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil en el Rio de la Plata desde el 1.° de Enero de 1826 hasta el 30 de Septiembre de 1828.

Ha reconocido el que el Gobierno de S. M. el Rey de los Fraceses declaró el 28 de Marzo de 1838 de todos los puertos y costas de la República Argentina, que duró hasta 1.° de Noviembre de 1840.

Ha respetado el uso que el Gobierno de España ha hecho de sus derechos en el sitio y bombardeo de Barcelona.

Recientemente ha reconocido el bloqueo de Tejas.

En las distintas guerras que ha sostenido el Gobierno de S. M. B. ha ordenado á sus Escuadras muchos bloqueos y bombardeos, á sus Ejércitos muchos sitios y asaltos, ejerciendo el mismo derecho que ha respetado en los otros Gobiernos, sin la restriccion que pretende establecer la notificacion del Comodoro Purvis al General Brown.

En todos los mencionados casos han sufrido alternativamente los residentes Británicos, los de otras naciones, y el comercio extrangero en general, sin que esta circunstancia se haya considerado en otro respecto que como una consecuencia inevitable de la guerra.

Con mas razon debia haberla considerado así el Comodoro Purvis, cuando el Gobierno Argentino á los deberes que en esos casos cumplen todos los Gobiernos hácia los neutrales, segun el Derecho Internacional y la práctica, habia unido la benevolencia especial con que asintió á modificaciones favorables à los mismos neutrales.

"Se ha observado muy bien, dice Chitty, que entre los derechos del beligerante no hay uno mas claro é incontrovertible,

"ó mas justo y necesario en cuanto á su aplicacion, que aquel "que dá orígen á la Ley del bloqueo, como ha sido establecido, de-"finido y administrado por los tribunales marítimos de este pais. "Cuando mas se investiguen los principios de la ley natural, cu-"anto mas se estudien los detalles de la historia convencional y "diplomática de la Europa, tanto mas se verá que este derecho "tiene su origen en las mas puras fuentes de la jurisprudencia "marítima, que está sancionada por la práctica de los mejores ti-"empos, y sobre todo, que está tan esencialmente conexo con los "mas vitales intereses de la Gran Bretaña, que *el declinarlo en "cualquiera circunstancia debe considerarse como la renuncia "de uno de los mas firmes títulos de nuestra preeminencia naval, "y como la entrega de uno de los mas seguros baluartes de nu-"estra independencia nacional.*" (1)

El Comodoro Purvis por una simple notificacion ha invadido ese derecho de una nacion independiente, y declarado que *no tolerará* lo que autoriza el Derecho de Gentes, lo que enseña el ejemplo de su propio Gobierno, lo que tiene su orígen en las mas puras doctrinas de la Jurisprudencia marítima, lo que forma el mas seguro baluarte de la independencia de su Pátria.

Su violacion de principios no puede ser mas directa y tachable. Es mas estensa y grave todavía. Se amplia á *no tolerar* no solo el bloqueo, sino *acto alguno de hostilidad.*

Es mas trascendental porque su *no tolerancia* se opone al reconocimiento del derecho del beligerante que han prestado oficialmente los Ministros de S. M. B., de S. M. el Rey de los Franceses, de S. M. el Emperador del Brasil, y los Cónsules de otros Gobiernos, cerca del de la Confederacion Argentina.

Esta anomalía subvierte los principios internacionales constitutivos de la independencia de las naciones, y atropella los mas positivos derechos de la Confederacion Argentina.

UN OBSERVADOR—(*Continuará*)

(1) Chitty—On the Laws of commerce &.—T. 1.° cap. 9. pág. 450, refiriéndose al Dr. Phillimore, y á las decisiones de los Tribunales Británicos—

(Del Recopilador)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 25 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

Continuacion—La facilidad y rapidez con que se multiplican los ganados en la Provincia de Buenos Aires, forman un manantial de recursos inmensos—El General Rosas que tanto conoce á su país, y ha atendido siempre, á proporcionarle bienes sólidos y preciosos, comprendió una gran necesidad para el engrandecimiento de Buenos Aires y de toda la República—En vano era que la Providencia hubiese favorecido á este bello pais con esa inmensidad de productos, si el azote de los Indios mataba á los pobladores, cautivaba las familias, incendiaba las poblaciones, arrebataba los ganados, y en un dia destruía los productos y el fruto de algunos años—La poblacion no podia extenderse en nuestros campos en medio de esa inseguridad; y sus cuantiosos productos yacían en toda la extension de sus Fronteras, y mucho mas adentro á merced de incursiones desoladoras—Las tribus salvages eran conocidas con terror por los vestigios sangrientos de devastacion que habían dejado en toda la República Argentina—Desde 1535 en que fué fundada la Ciudad de Buenos Aires, ese indómito enemigo había puesto en conflicto la nueva poblacion—El partido de la Matanza que solo dista su centro ocho leguas de esta Ciudad, tomó su denominacion de la horrenda carnicería que en él hicieron los Indios—Todos los esfuerzos habian sido infructosos ó ineficaces—El General Rosas se aplicó á evitar se malograran los inmensos productos de la Provincia, y á levantarla de su condicion desgraciada y humillante—Ya en la Administracion de Las Heras había pacificado los Indios Pampas, y rechazado las invasiones enemigas—El General Rosas libertó el Fuerte Argentino, al Coronel Estomba y toda su guarnicion asediada por los Indios—En el Gobierno del Ilustre Dorrego estableció la nueva línea de frontera—En su primera Administracion, 1829 á 32, hizo sufrir á los Indios grandes derrotas—Los triunfos de las armas de la Provincia se sucedieron sin interrupcion en todas direcciones; y el horrendo prestigio del Indio desapareció ante el brillo de nuestras victorias—En 1833 y 34, dió latitud y complemento á esta obra que había proseguido con sabia habilidad y perseverancia—Es oportuno insertar aquí la siguiente órden del dia 11 de Marzo de 1833—

"*El General en Gefe de la*
"*Division Izquierda*—

"San Miguel del Monte, Marzo 11 de 1833——
"Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia

"*Orden del dia*—

"Soldados de la Division del Sud—

"La campaña que abrimos debe cerrar la historia de nuestras empresas "contra los indígenas, y poner término á una guerra de dos si-"glos, cuya duracion es el baldon de nuestra Patria—La vigilan-"te actividad del Gobierno ha minado en secreto el poder de los "enemigos, que crecia favorecido de nuestras fatales discor-"dias—Por ella es que Pincheira separado de sus principales "auxiliares, fué forzado á refugiarse á la Cordillera donde sus "Oficiales mas notables cumpliendo con los compromisos contrai-"dos aquí, contribuyeron á la ruina y destruccion total de aquel "famoso Caudillo, que tan gloriosa fué á los bravos soldados Chi-"lenos—Nuestras Divisiones ligeras acompañadas por los fieles "Caciques amigos han dado despues sucesivos golpes de muerte "á los Indios enemigos—El afamado Toriano, y sus mejores amigos "han sido vencidos; y aterrados los que pudieron sobrevivir, han "decampado de la vecindad de nuestras Fronteras—Para comple-"tar la otra deberiamos haber marchado y abierto esta campaña en "los primeros dias de la pasada Primavera—Obstáculos invenci-"bles producidos por la guerra pasada, y por la seca sin ejemplo que "afligió nuestra Provincia la han retardado hasta hoy—Esta demora "nos privará de las ventajas incalculables de la celeridad y del secreto "de esta grande operacion, y tendremos la desgracia de no encontrar "un enemigo hasta el Rio Negro de Patagones—Las Divisiones de Cu-"yo y Córdova que se mueven actualmente dirigidas por el Exmo. "Señor D. Juan Facundo Quiroga, General en Gefe de las Fuerzas "Confederadas, tienen mas probabilidad de batir sobre su marcha "al feroz Llanquetrur que habita en la confluencia del Diamante ó "Chazi-leo, con el Tunullan, y á las Tribus que acampan setenta "leguas al Sud del Rio Quinto—Pero sea que aquellas Divisiones "logren encontrar al enemigo, ó que éste lo evite y pueda, destru-"yendo sus recursos, refugiarse al otro lado del Rio Negro, allí nos "reuniremos bien pronto—Pasaremos á sus márgenes lo mas cru-"do del Invierno; y en la próxima Primavera volveremos á empren-"der nuestras operaciones hasta dar cabo á esta obra inmortal—

"Compañeros de armas: llegó el deseado dia en que reunido el poder de "los Cristianos de una y otra banda de la gran Cordillera, domé al "fin los bárbaros vagabundos, ó los confine á las ingratas regiones "del Polo—Desde entonces quedarán abiertas nuevas vias de Co-"mercio; y á la actividad inteligente, riquezas no conocidas, bienes "no sospechados que la Naturaleza guarda en los Rios, y en las "Montañas colosales de nuestra tierra afortunada—Un esfuerzo "mas, y nuestros hijos, nuestros padres, nuestras esposas volarán "á abrazarnos alborozados con la idea de vivir tranquilos con noso-"tros en nuestros hogares; y con la posesion de un bienestar no "imaginado que podrán trasmitir seguros á su posteridad—

"Dos ó tres meses de Invierno á las orillas del Rio Negro, y al abrigo "de sus bosques, es lo mas árduo que nos resta para conseguir "tantos bienes para nosotros, para nuestros hermanos, y amigos—"¿Y las incomodidades de un Invierno, merecen recordarse si-"quiera á los veteranos Argentinos ni á los infatigables Milicianos "de los campos de Buenos Ayres!—Compañeros: marchemos: "Dios; el Sol de la Patria nos acompaña, y las bendiciones del Cie-"lo nos esperan—

"SANTO

"*Federacion—Gloria—Argentina*—

"JUAN M. DE ROSAS—"

De la multitud de Indios de pelea que poblaban los Desiertos desde las inmediaciones de nuestras Fronteras hasta el Rio Balchitas, á los 41 grados de latitud, y 11 de longitud, en una inmensa superficie, muy pocos restos quedaron—Perecieron veinte mil—Hoy esos restos con los Ranqueles á quienes se han reunido á la altura de San Luis amparados de aquellas montañas, son los únicos que incomodan—Dos ó tres años de sosiego sobrado tiempo es para acabar esos restos insignificantes en un estado de paz—Vendrá este, y un pequeño esfuerzo mas dejará libres todos esos inmensos desiertos—Quedará absolutamente abierto el camino de carruages hasta Chile, y todos los ganados que allí se crien tendrán consumo en aquel y este mercado—Esos mismos restos han recibido en esta Administracion golpes terribles—Los Desiertos y costas que se desenvuelven al Sud desde los 41 grados de latitud fueron tambien libertados de esa plaga desoladora—Sus indígenas Tehuelchos que los habitan desde la Península de San José para adelante hicieron la paz con el General Rosas—La han cumplido religiosamente—Con esa expedicion memorable cesaron las invasiones de los Indios á Patagones, quedó abierta la comunicacion por tierra, y establecido el Fortin Colorado que es solo guarnecido desde entonces por un pequeño piquete—La Provincia aseguró sus inmensos productos, y mas de doscientas leguas de costa al Sud con los puertos importantes que le pertenecen—La poblacion de la campaña se ha duplicado al Sud-este, al Sud, y al Sud-oeste; y los productos han tenido un acrecentamiento rápido y cuantioso—Las Estancias que en 1829 estaban sobre la línea de Frontera por esos mismos rumbos, quedaron en el centro; y los hacendados que han tenido campos suficientes, que contaban entonces diez mil cabezas de ganado, hoy las vén aumentadas á cien mil, sino han enagenado vacas—Se han multiplicado así asombrosamente la poblacion y los productos; y estos progresos felices habrían llegado á una importancia mas sorprendente sin la guerra que tenazmente han sostenido y prolongan los salvages unitarios—

Se ha creado un nuevo producto en la Administracion del General Rosas—Las lanas finas—En el año último se han exportado quinientas diez y seis mil setecientas noventa y ocho docenas de cueros de carnero, y ciento dos mil cuatrocientas veinte y cuatro arrobas de lana—Si este es signo de empobrecimiento para el viagero, él determinará cuales son los de riqueza—

El papel moneda no es creacion del Gobierno del General Rosas—Creemos que el viagero ha tenido poco imperio sobre sí mismo; y que se ha deslizado en encomios acusadores de su imparcialidad—No es feliz el viagero en sus exposiciones; y su aserto de que el Gobierno puede emitir cuanto papel moneda quiera, es equivocado ó falaz—Las emisiones clandestinas que hicieron los salvages unitarios conmovieron profundamente el crédito—La severa religiosidad del Gobierno del General Rosas no es accesible á las alusiones satíricas del viagero; porque es muy pública, comprobada y honorable—Las emisiones hechas en la presente Administracion han sido votadas por la Honorable Legislatura de la Provincia, no entre sombras, sino con publicidad y discusiones parlamentarias—El comercio, el público, el Mundo se han instruido del asunto, de las causas que lo motivaron, de las circunstancias concernientes, de las garantías preservadoras del crédito; y el viagero lo sabría tambien si hubiese echado alguna vez sus miradas sobre nuestros diarios y publicaciones oficiales—La conducta del Gobierno está expuesta sin recelo al juicio del Mundo—La Junta Administradora de la Casa de Moneda se compone de pesonas de sólida respetabilidad y crédito nacionales y extrangeros, hombres independientes, de luces, de probidad y de caudal—Si hubiera examinado fria é imparcialmente los hechos no se hubiese expuesto á equivocaciones tan obscuras y tan graves—

Nota que hay déficit en el Presupuesto; y no teme contradecir sus asertos inexactos sobre emisiones arbitrarias con un hecho tan clásico—Cuando la Administracion somete su marcha á la Legislatura, y la consigna á la publicidad sin reservas siniestras, ha llenado las condiciones mas apreciadas en las sociedades—Un Gobierno que pudiese emitir indefinidamente, llenaría así el déficit en los gastos—Cuando lo demuestra y solicita recursos de los Representantes es porque se somete á las condiciones fundamentales de un sistema legal, y de garantías efectivas—El déficit á que alude el viagero proviene notoriamente del estado de guerra; y no será superfluo para suplir su falta de datos y de exámen recordarle que la deuda creada en seis años de la Administracion de los salvages unitarios, los mas de aquellos de paz, y en que la Provincia tienía intactos sus recursos, excede en mas del duplo en metálico la contraida en ocho años de guerra en la Administracion del General Rosas—

La agricultura merece la atencion que el viagero le consagra—El General Rosas en el Gobierno y fuera de él ha impulsado los progresos de este arte útil enlazados con la moralidad de las costumbres, con la estabilidad de las instituciones, y las mejores garantías de la Libertad—Las grandes sementeras que el General Rosas ha cultivado, dando ocupacion útil á muchos brazos, los plantíos que ha establecido, y la proteccion que en el Gobierno ha dispensado á esta clase útil, han contribuido mucho á sacar la agricultura del estado abatido y retrógrado en que se hallaba—Las estancias del General Rosas están hermoseadas por arbolados que él mismo ha plantado—Este ejemplo no ha carecido de imitadores en nuestra campaña; y ha contribuido á un progreso útil en campos desguarnecidos de árboles en sus dilatadas llanuras—

Desde tiempo inmemorial se hacía buena manteca en nuestro país—Este es otro ramo de industria adelantado y mejorado en la época de la Admistracion del General Rosas—

Nuestras frutas son con pocas diferencias las de la Europa Meridional—Se ha empezado en los últimos diez años á cultivar la mora—El viagero no ha visto los hermosos morales que se elevan en algunas quintas cercanas—La frutilla tiene un perfume esquisito; las hay tambien hermosas silvestres, como las manzanas en algunas partes del desierto al Sud-Oeste á la vista de la Cordillera—Algunas clases selectas de duraznos son tan buenas como los de Francia—La hortaliza es varia y de buena calidad—Las flores bellas y aromáticas—La rosa, el jazmin, la diamela, la aroma, la mosqueta, el clavel del aire del país, y otras, tienen un perfume tan suave como agradable—En las casas que no son del centro de la ciudad, hay en las mas buenas plantas y huertas, y las hay tambien en algunas pertenecientes á lo principal del Pueblo—Esta inclinacion es general en todas las clases; y basta dar un paseo por sus alrededores para advertirlo, con no pequeño agrado—En las estaciones floridas del año los paseos á las quintas inmediatas son muy agradables por las exhalaciones balsámicas de las flores y de los azahares—No hay un viagero curioso que no haya sentido este placer—

En los pueblos de Campaña que son treinta y seis, hay panaderías donde se elabora buen pan en abundancia—

Si el valor de las importaciones Europeas despues del levantamiento del bloqueo ha ascendido á mas de sesenta y cinco millones de francos, no necesitamos decir al viagero que cede á propensiones declamatorias ó inamistosas cuando deplora la diminucion de la poblacion y decrecimiento del comercio—Repartida esa suma en tres años de bloqueo, dá un valor anual de veinte y dos millones de francos en importaciones de Francia—En ninguna época ha sido tanto—

Ya le hemos presentado los datos inequívocos que comprueban el aumento de poblacion en la Provincia de Buenos Aires—Antes de la Administracion del General Rosas la poblacion de la República Argentina no alcanzaba á un millon de habitantes—Segun los datos publicados por la Administracion Francesa á principios de 1832, en el Cuadro General Estadístico y comparativo se asignaban á las Provincias del Rio de la Plata setecientos mil habitantes—En las publicaciones estadísticas de los Estados-Unidos años antes, esta cifra fué menor—Compárela el viagero con el resultado del último censo; y con el hecho evidente de la numerosa poblacion que se ha dilatado al Sud sobre una inmensa extension de campos fértiles, en establecimientos rurales, pueblos, Guardias y Fuertes que antes no existían, y podrá rectificar con exactitud y veracidad sus ideas equivocadas ó inamistosas—Y esto se comprueba tambien por el censo del Señor Humboldt, calculador exacto y analítico, que ya hemos citado—

En el catálogo de las causas que contribuyen al aumento de la poblacion no conviene olvidar los progresos de las buenas costumbres que tanto ha favorecido la Administracion del General Rosas, persiguiendo la inmoralidad, el vicio, y los desórdenes corruptores—La mejora de las costumbres aumenta el poder de la industria, é imprime estabilidad al órden público—Hoy se verifica un número doble de matrimonios—Los habitantes pobres tienen en lo general comodidades que antes no se proporcionaban, y han aumentado sus medios de subsistencia—Todos estos resultados son de la Administracion del General Rosas—Este cuadro es muy extenso y consolador—Estúdielo el viagero en su conjunto sin dividirlo, porque todos estos progresos tienden al mismo fin—Tanto trabaja en favor de la sociedad el que cultiva un campo como el que se corrige de un vicio—Esta tendencia favorece la libertad, porque el hombre virtuoso es el que sabe amarla, que la comprende y la defiende—En el complexo de estas medidas administrativas ilustradas y liberales encontrará el viagero el sabio decreto reglamentario del Carnaval—La hábil deferencia del General Rosas le dió títulos para una reforma tan acertada—Jugando á Carnaval adquirió derecho para que la opinion y la antigua costumbre no se enemistasen contra la autoridad que corregía los abusos para la mejora de las costumbres públicas—La disposicion de 6 de Mayo de 1836, los decretos de 19 de Enero y 23 de Agosto de 1837, el Reglamento de Policía, el de los Jueces de Paz en la Ciudad y Campaña, y otras muchas disposiciones concernientes á ese objeto, que se registran en las publicaciones oficiales, darán una idea al viagero del esmero é ilustracion con que el Gobierno del General Rosas ha favorecido y adelantado la mejora de las costumbres públicas—Admirará, si es justo, que en medio de la guerra haya podido hacer tanto—El cuidado con que el General Rosas ha contemplado la opinion pública para afianzar estas mejoras, y sostener los grandes principios conservadores en circunstancias oscilantes y tremendas, recomienda mucho su ilustrada capacidad y su rectitud—Para lo primero es necesario que la nacion consienta en adoptar el beneficio que se le dispensa—Para lo segundo es preciso que la firmeza de la Autoridad al tiempo mismo que reprime y castiga los excesos no choque la opinion enardecida de los pueblos—El viagero hubiera preferido que el General Rosas no jugase á carnaval en años anteriores; y ¿cómo hubiera podido establecer el Decreto que insensiblemente lo ha ido aboliendo?—Quiere que no haya divisa

punzó; y ¿como hubiera podido el Gobierno proteger á los vencidos, y tener titulos para lanzarse con denuedo como lo ha hecho, á enfrenar y castigar la atroz licencia que alguna vez dió muestras de la mas abominable tendencia? – El viagero es contradictorio ó insidioso—Comenta del modo que se le ocurre algunas disposiciones que habrán costado muchas vigilias á quienes las dictaron en bien de su Patria; y califica con capricho satirico hasta las intenciones y los esclarecidos talentos—Habría pensado de otro modo en medio de los sucesos—Cuando los Estados llegan á los dias criticos que la Confederacion Argentina, la malignidad tiene un campo abundante en que cosechar sus calumnias—Pero la razon imparcial, inscribiendo entre las piezas apócrifas, estas denuncias cáusticas, inquiere otras mas auténticas, y no falla sin pruebas satisfactorias unidas al conocimiento exacto de las épocas, de los antecedentes y de sus circunstancias—

El viagero nos enrostra el poder extraordinario que hemos confiado al General Rosas—Nos niega el derecho de salvarnos del único modo que podemos conseguirlo—¿Conocerá mejor nuestros sucesos?—¿Habrá penetrado con mas acierto nuestras necesidades y nuestras circunstancias?—¿Será mas amigo de la libertad que nosotros?—No conocemos sus sacrificios—Pueden haber sido mayores ó mas valiosos que los nuestros—Pero estos son notorios; y nos dán derecho á la confianza de los amigos de la libertad—Tambien los actos del General Rosas, su desprendimiento, su aversion al mando, su desinterés republicano, son tan inequívocos que no pueden excitar fundados recelos—Ese poder es una necesidad creada por nuestros propios enemigos, y prolongada por su tenacidad en una guerra desoladora y atroz contra nuestra independencia nacional—En todo el periodo que gobernaron este país, la Nacion no les acordó esa confianza; pero ellos se arrogaron facultades absolutas y tiránicas en oposicion á la voluntad pública—Dispusieron de las rentas y empréstitos nacionales sin investidura legal, y no cuidaron rendir cuentas de su distribucion—Pregonaron las cabezas de ciudadanos, fusilaron y cometieron cuantos excesos les sugeria su criminal intento de someter al terror el voto de los pueblos—Mandaron asesinar al Gobernador de Córdoba, y encendieron la guerra de exterminio en las Provincias, porque sus Juntas Soberanas, en voluntad decidida, no asentian á las exigencias de una autoridad ilegal y tiránica—Vinieron despues Lavalle y Paz—Tomaron sus títulos constitucionales en la rebelion y en el asesinato—Desolaron la República por los excesos brutales de una autoridad usurpada—

Rivera en su anterior Administracion gobernó con facultades absolutas y omnímodas de que por su órden el mismo se invistió—Como si la Nacion Oriental hubiese renunciado á sus derechos y libertad, y cual si el voto soberano de los pueblos no fuera el único orígen de la legitimidad en América, reasumió en sí todos los poderes, y *declaró que las Cámaras habian caducado y que él solo era la única Autoridad Soberana y Constitucional del Estado Oriental*—Hoy de hecho y por el ministerio de su sola voluntad ejerce un poder tiránico y desolador—Por su órden se degüella en la Campaña, y por su sola órden se cometen inauditas crueldades—En Montevideo Pacheco y Lamas representan con sus asesinatos, desvastaciones y saqueos *á la única titulada Autoridad Soberana*; y transfieren á sus manos en buques Ingleses bajo convoy de las fuerzas al mando del Comodoro Purvis la parte que le toca del dinero que se exprime y arrebata al desgraciado pueblo de Montevideo—Ese cuadro debió merecer la atencion del viagero, porque al despojo violento de los derechos nacionales, une el ejercicio tiránico de un poder intruso y destructor—

El poder extraordinario que hemos confiado al General Rosas nos conserva y defiende—En 1830 produjo el efecto saludable de que cesaran las asonadas, los motines y los tremendos movimientos anárquicos que hacian oscilar el país entre graves desastres—Terminó la guerra civil que encendió Paz en las Provincias—Echó la base fundamental de nuestra organizacion nacional en el tratado del 4 de Enero de 1831—A la respetabilidad de nuestras fronteras contra los Indios, unió la garantia contra los latrocinios y asesinatos que afligian toda nuestra campaña—Despues de habernos legado la paz, la seguridad, la gloria de nuestras armas, las garantias conservadoras de la libertad, el respeto á esta, á la independencia, representacion y derechos de cada una de las Provincias Confederadas, un cuerpo de Nacion que no existía, un órden estable que jamás se había podido lograr, una paz que se anhelaba, el comercio floreciente y la industria en progreso, el General Rosas devolvió los poderes extraordinarios, y tres veces renunció el mando – Al hogar de su familia le acompañó nuestra íntima profunda respetuosa gratitud, único premio de sus importantes servicios—

Conocemos nuestros derechos y sabemos apreciarlos, por mas que el viagero nos fulmine un tegido de horrores chocantes mezclados de declamaciones hipócritas—El poder extraordinario que hoy inviste el General Rosas ha salvado nuestra Independencia Nacional de la mas severa de sus pruebas—Ha sostenido el pacto federal de la República; y en medio mismo de la guerra ha desenvuelto nuestros grandes recursos, incrementado la poblacion, enriquecido el país con productos nuevos, y creado en la mejora de las costumbres, en el arreglo de las finanzas, en el sistema de órden y de publicidad de las cuentas, en el ensanche de la autoridad municipal, garantías eficaces, tendencias sólidas á la verdadera libertad—Sin él habriamos retrocedido al año 1819, en que las Provincias divididas y bárbaramente ensangrentadas, pobres, despedazadas por la guerra mas desoladora, sin ninguna creacion útil, sin una sola tendencia conservadora, sin gloria y sin esperanzas, hacian peligrosa nuestra existencia, y excitaban la compasion del Mundo—

El General Rosas ha devuelto con reiteracion el poder extraordinario; y le hemos impuesto un sacrificio penoso y un peso tremendo pero necesario á nuestra defensa en la continuacion por algun corto tiempo mas—

Despues de la victoria del Arroyo Grande el General Rosas devolvió el 1.° de Enero de este año á la Soberana Representacion de su Patria el poder extraordinario—Los sucesos al frente de Montevideo y otros que han sorprendido al viagero, segun lo anuncia con no poca viveza, explican las razones que han tenido los Representantes para mandar al General Rosas que se someta á un deber imperioso—Dia llegará, en que desaparezcan los peligros que amenazan á la República—Vendrá dia en que cese esa inaudita irritante ingerencia de extrangeros que se despliega contra nuestra independencia nacional en union á los rebeldes y bajo los auspicios del Gefe naval de la Escuadra Británica en estas costas—Y lucirá tambien el dia en que veamos el fruto de nuestros sacrificios por la justa y perseverante defensa de nuestra independencia nacional—Trabajamos sin descanso en la grande obra de la nacionalidad Argentina—Sus progresos son bien perceptibles en medio de los grandes acontecimientos que agitan las dos Repúblicas del Plata—Marchamos á consolidar nuestra independencia política combatida por traidores feroces—Proseguiremos nuestro objeto hasta el fin, guardándonos de las críticas y exhortaciones del viagero calculadas para turbarnos en el mas importante de nuestros deberes—Cuando nuestra independencia esté consolidada y libre de todo riesgo, habremos fijado la base mas sólida para la constitucion nacional—Queremos que nuestro Código sea obra nuestra como lo es la independencia que en armas defendemos—En medio de la guerra no hemos olvidado fijar instituciones preliminares á aquel importante objeto; y la Administracion del General Rosas, fuerte por la Ley, ha hecho esas creaciones que no existian—Terminará este su carrera pública devolviendo el poder extraordinario que le ha confiado la nacion, y dejando establecidos fundamentos sólidos al órden constitucional de nuestra Patria, emanados no de la fuerza sino de nuestra propia voluntad nacional—*Continuará*—

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.
TERCERA PUBLICACION.

DIA 22.

D. José Etchenique,	Entre-Rios
Luisa Gonzalez.	Estado Oriental
Maria Campos de Chamuel,	Rio Janeiro
Clemente Benguria y 3 peones,	Santiago.
Domingo Salvatierra,	id.
Santiago Palacios y 1 peon.	Tucuman.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 23.

D Jorge Lochwood,	Valparaiso
Flora Core,	Rio Janeiro
Manuel Antonio Stoddart,	Estado Oriental
Samuel Reveshaw Phibbs,	Inglaterra
Victor Beláu stegui,	Entre-Rios
Nolasco Santucho y un hijo,	Santiago
Petrona Godoy.	SantaCatalina

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 24.

D. José Roibon	Rio Janeiro
Leon Lelong	idem
Juan Sicardi	idem
José Gonzalez	idem
Luis Lombardi 1 hijo	idem
Santiago Cremata	idem
José Valentin Avila	Santiago
Francisco Ruiz de la Peña	Santa Fé
Luis Belaustegui	Estado Oriental
Francisco Rivarola	idem
Miguel Arguello	Córdoba
Pascual Martinez	Cadiz
Juan Veheran	Francia
Agustin Muñoz	Tucuman
Felipe Banegas, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro.	San Juan
Juan Ceballos 1 hijo	Entre Rios

¡ Viva la Faciederon !

Despacho de aduana.

DIA 24.

á Anderson, Weller y Ca ,12 Universidad

93 cajones zarazas, 6 id. muselinas, 5 id. pañuelos de manos, 5 id. pañuelos de reboso, 1 id. pañuelos borra de seda, 1 id. corbatas, 1 id. pañuelos para id., 6 id. pañuelos, 1 id. linoes, 3 id. pañuelos de muselina, 2 id. pañuelos de reboso, 3 id. cocos punzoes, 4 id. hilo de carretel, 1 id. muselinas de luto, 1 id. hilo de carretel, 1 id. coletas, 2 cajones zapatos, 2 id. vestidos de muselina, 1 cajon anascote.

á R. y J. Carlisle y Ca, 100 Piedad.

22 cajones zarazas, 2 id. ruanes, 1 id. muestras, 6 id. paños, 9 id muselinas blancas.

á don Francisco Berdier, Reconquista 36

1 cajon seda de coser.

á Rennie, Macfarlane y Ca.

2 cajones cortes de vestidos, 3 id. gambronas, 1 id. casimir, 1 id. alpacas, 3 id. tela para poncho.

á Carlos Tayleur y Ca., 45 Maypú.

6 cajones hilo de ovillo, 1 id. coletas, 1 id. género azul, 1 id. creas, 3 id. zarazas.

á Nash, Wilson y Ca., 33 Reconquista.

4 barricas estribos, espuelas y frenos, 1 id. bastones, polvorines, municioneros y clavitos de metal y tachuelas, 1 id. juegos de algedres, bolas de billar, papel secante, eslabones, medidas para carpinteros, alesnas, argollas, tornillos y romanitas de mano, 2 cajones hachas, 1 barrica cuchillos de punta, 2 id. ollas con mango, 2 id. pabas, 1 id. romanitas, aldavillas, cerraduras de puerta y ganchos para candados.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.

3 cajones pianos perpendiculares, 2 cajones medias de algodon paña señoras, 6 id. creas mesclas, 1 id. panuelos bordados, 6 cajas cristales huecos, 29 resmas papel estraza.

á Jayme Llavallol é hijos, 98 Cangallo

15 pipas y 16 medias de vino, 60 cajones licores, 10 ceras almendras, 32 balas papel estraza, 20 cajas pasas, 26 docenas escobas, 394 piedras de vereda.

á D Carlos Zeigler, 40 Piedad.

218 canastos ginebra, 25 cajas licor.

á B. Herand, 41 Piedad.

40 pipas y 16 cuartas vino tinto, 2 cuñetes aceitunas, 150 cajas frontiñan.

á Zumarán y Treserra, 66 Belgrano

4 pipas y 2 medias id. vino tinto, 24 ceras almendras, 140 espuertas balas.

á D. Narciso Martinez.

1 cajon tafiletes, 2 id. sillas de estrado.

á Dominick.

6 cajas luciferos.

á Lowry.

55 tarros aceite linaza.

á Jacobo Parravicini, 26 Reconquista.

865 cajas de vino.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano Trafalgar, del Buseo el 22, á D. Gowland.

¡ Viva la Federacion !

HAN ABIERTO REGISTRO.

Fragata americana *Coriolanus*, á Boston, por Zimmermann Frazier y Ca.

Barca española *Industria*, á Cadiz, por D. Jaime Llavallol é hijos.

Bergantin sardo *Hidra*, á Génova, por don Jacinto Caprile.

Bergantin español *Monte Carmelo*, á España, por D. C. R. Horne.

Bergantin ingles *Sea Nymph*, á Londres, por D. C. R. Horne.

Barca inglesa *John Cock*, á Liverpool, por Parlane Macalister y Ca.

Bergantin prusiano *Isac*, á la Habana, por D. Luis Chapcaruoge

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso interesante.

SE vende el obrage de ladrillo que fué del finado D. Jose Antonio Garcia, sito de los Corrales de la Recoleta dos cuadras para el Sud, compuesto de ocho cuadras de terreno con un hermoso galpon de 25 varas, dos pisaderos, dos estanques, un pozo de valde con dos rondanas, una hermosa cancha y tierras superiores para sembrar, y todo el terreno bien cercado. El que se interese en el dicho establecimiento, véase con su dueño D. José Maria Garcia calle de Tucuman frente al núm. 332 del Parque una cuadra para el campo. a25-3p

Loza y porcelana inglesa.

SE ha recibido una partida en la casa núm. 59 y 65 calle de Balcarce, que consiste de platos blancos y de orilla punzó, escupideras blancas y floreadas, tazas para caldo, fuentes y canastas surtidas como para el interior, juegos de café de porcelana &c. &c.

Tambien hay rejas de arado, pasadores, palanganas charoladas, pitos en cajones &. &. a25—3p.

Se vende.

VINO de Jeres legitimo en barriles de calidad muy superior recien llegado de España, en la calle de Catedral No. 78. a25 6p

$100 de Gratificacion

SE ha desaparecido un caballo barroso marcado en la paleta, tiene apero de campo, laso y bolas: el que lo entregue en la calle de la Catedral núm. 128, recibirá dicha gratificacion. a25—3p.

¡ Viva la Federacion!

SE vende una pulperia de poco principal que hace buenos diarios; se vende por tener el dueño otras atenciones; calle de Charcas frente al No. 285 daran razon a25 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Se ha huido

UN chino como de once años de edad, llamado Basilio, lleva pantalon y chaqueta de nanquin, tiene una cicatriz en el ojo derecho: el que lo entregue en la casa del General Mansilla, calle de Potosi núm. 173 será bien gratificado. a26—8c

DA. Josefa Acevedo y Belgrano, Da. Francisca, y D. Francisco Berdier, D. José E. Soler, esposa, hija, albaceas y demas deudos del finado D. FRANCISCO MARTI, suplican á sus amigos, á quienes por un olbido involuntario ó falta del repartidor, no se les haya pasado la correspondiente esquela, se sirvan honrarlos con su asistencia al funeral que debe hacerse en el templo de Ntro. Padre S. Francisco, el Martes 29 del corriente á las 10 de la mañana; á cuyo obsequio serán gratamente reconocidos. a25—3p.

Gran baratillo

EN LA
CALLE DE LA VICTORIA No. 224

CARBON de Santa Fé á 6 ps. cuartilla, maiz superior á 13 pesos id., leña de espinillo, 12 astillas por un peso, semilla de coliflor superior, id. de cebolla, de lechuga francesa, id. de id. arrepollada, id. de escarola. a26—2p

Se venden.

UN armazon de pulperia con dos vidrieras y mostrador, balanza con juego completo de pesas, 18 frascos, 80 botellas surtidas, 5 damajuanas, 1 banco y 1 puerta del mismo boliche, en la calle de Suipacha. El que se interese ocurra á la calle del Templo No. 162. a25—3p.

Observacion al Comercio.

EN los almacenes del que subscribe hay un número considerable de articulos almacenados y en *depósito*, de los cuales la mayor parte de los interesados lo han autorizado para proponerlos al público en venta, muy particularmente artículo de reembarco, los que vendidos en dicha casa se pueden dar al corriente de plaza *saliendo mas barato que todo otro artículo que se compre en el interior de la plaza*, por las razones siguientes:—

Como los dichos almacenes estan en el centro ó mitad del camino que hacen los carros desde las lanchas á los almacenes del centro pagan de flete la mitad; porque mientras un carro es despachado desde la lancha ó la plaza chica, Monserrat ó Plaza de Lorea este mismo carro descargando en dichos almacenes sacará 2, 4 y 6 viajes desde las lanchas á estos almacenes mientras no hace mas que aquel viaje. Al carrero le hace mas cuenta sacar de abordo todo lo que pueda durante está abierta la Aduana, y despues de cerrada seguir sus trabajos sin interrupcion, y del otro modo se perjudican el lanchero, el barquero y el mismo carrero. El lanchero, por que pudiendo descargar la lancha en un dia la demoran dos; el 2.° porque pudiendo descarger en la mitad del tiempo requiere el doble y al 3.° porque en vez de trabajar los carros todo el dia no trabajan mas que la mitad del tiempo hábil; y sobre todo, porque no siendoles posible trabajar seguido en este Rio, á causa de las continuadas mareas, es preciso aprovechar el buen tiempo, aunque sea hasta la noche. Ahora dará la razon porque dando el artículo al precio corriente de plaza le sale al comprador mas barato.—Supongase la compra de una pipa de vino ó bien de un canasto de loza, que ahorra el gasto de 30 y 40 pesos á los almacenes del centro: para demostrar haremos la cuenta siguiente:—Supongamos que se pagan treinta pesos de flete por la pipa desde las lanchas á dichos almacenes del centro, sera 15 pesos hasta los almacenes de la Aduana: puesta aqui la pipa ahorra 15 pesos y si se remueve esta pipa de estos almacenes para los del centro, tiene que gastar el propietario vendedor 10 ó 15 pesos por pipa de carro y 5 pesos por cargarla y el comprador 5 pesos por descargarla; luego esta suma de 25 pesos en pipa, reunida al flete que pagaria el comprador por esta pipa hasta la Aduana de vuelta, aciende á la suma de 35 ó 40 pesos.—Por esta demostracion se vé claramente que les costaria de 30 á 40 pesos menos una pipa, ó sea un canasto de loza que se compre en estos almacenes. Hecho este cálculo, el comerciante verá que aqui no se trata de alucinar porque no admiten dudas estas observaciones con la sola idea de poner al corriente al comercio para los que gusten aprovecharse de los—

Artículos en venta.

Vino carlon superior.
Vino de madera en cuarterolas.
Ron ingles en tercerolas
Whiskey en barriles
Caña del Brasil
Harina Americana, *de reembarco*.
Fariña, de dos clases
Loza *de variedad de surtidos:* y otros artículos que segun vayan siendo introducidos por los dueños irá constantemente públicando los competentes avisos.

Tambien se avisa al Comercio que en los mismos almacenes hay muy buena comodidad como para hacer los repartos de los cargamentos que se venden para entregarlos en sus casas teniendo las ventajas dichas arriba, y ademas un ahorro de 20 á 25 pesos cada pipa, y los que gusten ocuparnos no tienen mas que ordenarnos sus deseos.

C. R. Huergo.
j27 tfc

Aviso.

PARA las personas de buen gusto en vinos para tomar á pasto y de sobre-mesa—En la calle de Maypú número 76 lo hay de Jerez de superior calidad en pipa, cuarterolas, barriles y para mayor comodidad para transportarlos á la campaña barrilitos de 4 frascos, Lo hay tambien en cajones de á 12 botellas de la clase mas superior de Pajarete y moscatel, uno y otro de Montilla centro de la Andalucia. Lo hay tambien embotellado de la clase mas superior malvasia de Sitges en el principado de Cataluña: con cuyo vino se restablece el apetito á todo convaleciente. e26 tf

La série completa
DE
ARTICULOS EDITORIALES
DE LA
Gaceta Mercantil,
SOBRE LOS AVANCES
DEL
COMODORO INGLES
PURVIS,
EN EL RIO DE LA PLATA.

Acaba de re-publicarse en forma de cuaderno, y se expende desde hoy en esta Imprenta.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la casa calle de la Independencia No. 172.

El Lunes 28 del corriente, á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente:

1 aparador; 1 estilador; 1 comoda con escritorio; 1 par espejos de 7 cuartas; 1 par mesas de espejo; 2 cuadros grandes; 1 relox con música; 2 mesas de arrimo; 1 idem redonda de caoba; sillas de caoba; vidrieras; 1 estante para libros; 1 nicho para iglesia; cuadros y juegos de café; floreros con bombas; 1 escopeta; 1 tina de baño; 1 estufa y caños; 1 lavatorio; canastas de sobre-mesa; puertas vidrieras con postigo; 1 armario; 1 par de ruedas con eje de fierro; 1 puerta grande; varias puertas y ventanas con marcos y sin él; 1 reja grande; 1 mostrador, y otros varios artículos.

¡ Viva la Federacion !

POR J. J. ARRIOLA.

En el almacen y esquina de la calle del 25 de Mayo No. 20.

El Lunes 28 del corriente, á las once de la mañana, por tener que desocuparse la casa, se rematarán precisamente á la mejor postura, todo el contenido de dicha casa de trato, y consiste:

Vino frontiñan y licores embotellados; arroz de la Carolina; azucar; jabones; pipas vacias y cascos con restos de bebidas; una hermosa estiva para pipas; damajuanas; botellas y frascos vacios; porcion de otras especies y útiles negocio.

Todo lo que se hallará á la vista el expresado dia,

POR EL MISMO.

Del surtido de una tienda calle de la Federacion No. 227½

El Martes 29 del corriente, á las once en punto de la mañana por tener que redondear el negocio, se rematará precisamente á la mejor postura un contenido que consiste

Diferentes clases de géneros de algodon y lanas, inclusos recados, jergas, espuelas, ponchos, frenos, ropa hecha y porcion de artículos del dicho surtido.

Société Philanthropique Française du Rio de la Plata.

LA réunion qui devait avoir lieu Dimanche 20 du mois d'aout courant, ayant été remise au dimanche suivant 27, tous les français résidants á Buenos Aires, qui font partie de la dite Société et ceux qui désirent s'y adjoindre, sont invités par Mr. le Président á se rendre Rue de la Federacion No. 229 á 11 heures précises du matin, pour entendre le rapport de la Commission Administrative, prendre connaissance des Projets d'améliorations, procéder á l'election du nouveau President et au renouvellement du Conseil pour l'année prochaine. a22 4p

---

COCINERA.

SE necesita una sin familia en la Calle de la Catedral No. 140. a.23

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende.

PLOMO en planchas para techos á precios equitativos por mayor y menor. Maderas superiores aqui y en la Boca del Riachuelo, con toda clase de efectos navales, para tratar ocúrrase á casa de Vicente Casares é hijos calle de Balcarse núm. 110 a31—15c.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

EL dia veinte y ocho del presente mes de Agosto, empezarán en la Iglesia del Patriarca Sto. Domingo; las cuarenta horas de Sta. ROSA DE LIMA, Patrona de la América, y especial de nuestra Independencia Politica, cuya circunstancia la hacia particularmente acreedora a que los fieles de este Pueblo concurran á vicitarla en los dias de su festividad, que son el veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del corriente, á cuyo fin se les dá el presente aviso. a23—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal de Comercio invita á los comerciantes que gusten dar dinero á la gruesa ventura, á peticion de los Srs. Mohr Ludovici y Ca., en la cantidad de 50,906 ps. 3 rs. moneda corriente sobre el cargamento del Bergantin Bremense *Helene*, Capitan Gerardo Ihlder, con destino á Rotterdam, surto en este puerto; cuya cantidad falta para completar los gastos hechos para salvar la carga del bergantin Marco Polo. Esta invitacion es hasta el Sabado 26 á las 10 de la mañana, debiendo presentar las propuestas cerradas en la escribania del actuario que firma, las que se abrirán por el Tribunal en dicho dia, y será preferida la mas ventajosa. Buenos Aires 22 de Agosto de 1843.

Antonio Fausto Gomez.
(Escribano 1.º del Consulado)

Idioma ingles.

D. José Santos Pitra ha mudado su residencia á la calle de la Piedad núm. 36, donde continúa enseñando los idiomas, la teneduria de libros y las ciencias exactas. Asegura á los jóvenes deseosos de cultivar su entendimiento y de enriquecerlo con ramos de valor y solidez, que empleará todos sus esfuerzos para satisfacerlos, y ofrece su mas sincera gratitud y reconocimiento á los que lo han honrado con su confianza. a22—8p.

---

100 $ de gratificacion

AL que entregue un caballo sayno muy feo de presencia, la cara hinchada de un lado, la marca representa una llave. Se extravió de la Barraca número 400 calle de la Piedad, hace como 30 dias, recibira dicha gratificacion. a 24 6 c:

Ama de Leche.

SE conchaba una jóven y sana que se le ha muerto su hijo: el que la necesite ocúrra á la calle del Perú No. 190 encontrarán con quien tratar. En la misma casa se necesita un muchacho par el serviciode un hombre solo el que dando buenas recomendaciones será bien pago.

AVISO.

SE arrenda, ó se vende una quinta que está á los fondos de la del Sr. Iturriaga, y lindera con la de D. Domingo Robredo, su terreno es de una cuadra en cuadro con 7 piezas en el mejor estado, parrales, naranjos, higueras y otros árboles, en la casa núm. 159 calle del Perú se encontrará con quien tratar, en la que tambien hay una reja grande con sus ventanas de cedro y todo lo correspondiente en venta. a24—3p.

Papel de cartas.

RAYADO para facilitar el escribir derecho, por pliegos y cuadernillos.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. a24—tfs.

¡ Viva la Federacion !

SE vende por muy bajo precio una casa con cinco piezas y cocina &c. y algunos árboles frutales, tiene 35 varas de frente y 52 de fondo, haciendo esquina á la calle de Representantes y Europa, es propia para fábrica ó panaderia. En la misma casa que está con papel de venta darán razon. a23 3p

---

Aviso.

SE venden cuatro carretas tucumanas recien llegadas muy buenas, y de 40 á 50 bueyes, la mayor parte en muy buen estado. Calle de Cangallo No. 98 a23 tfs

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios ¡

Se vende

UNA prensa, el que la quiera comprar puede ocurrir á la Plaza de Lorea en la Barraca del Sr. Villarino donde se podrán imponer de ella; en la misma Barraca encontrarán con quien tratar; es aparente para llevarla á las Provincias, y se dará por un precio acomodado. a25—3p.

Carro de cuatro ruedas.

SE vende un carro de cuatro ruedas, montado en resortes, fuerte y lindo con su arreo correspondiente, propio para campo, y tambien para alguna fábrica de velas, cerveza, ó bien sea alguna casa de negocio en S. Isidro ó S. Fernando. Es nuevo recien desembarcado.

Hay tambien una partida de rapé de superior calidad y de diversas clases, en botellas de á media libra y en tarros,

Para ambas cosas se puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 7. a24—tfs.

Grasa

DE calidad muy superior, se vende á un precio menos del corriente de plaza, en la calle de Suipacha número 142. a23 6p

---

Tortitas Americanas

EN cuñetes y medios cuñetes, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca, calle de la Reconquista No. 107. a23 tfs

---

Aviso.

SE vende una hermosa galera con muy poco uso; es propia para viajar en la campaña. Tambien se venden 150 mulas de uno á cinco años; estas se hallan en el partido de la Guardia del Monte. El que se interese por una ú otra, ocurra á la calle de la Paz número 22. a23 3p.

En venta.

Naranjos limones. &c.

EN una quinta de estos alrededores, hay en el mejor estado para el trasplante, algunos miles de naranjos dulces desde 3 á 10 años, y algunos naranjos selectos del Janeiro de 8 á 13 años. Hay igualmente ingertos de naranjos enanos, gran mandarin y otros, y de limon real, limon dulce, lima dulce, nisperos de japon y otros árboles que por ser igualmente siempre verdes ó que no pierden la hoja, llega la estacion mas oportuna para su trasplante en este pais, segun Grigera y la práctica. En la Libreria de frente á la Iglesia del Colegio, calle de la Universidad núm. 51 darán razon. a22—15p

---

Se vende

UN piano de patente de voces muy hermosas. Las personas que gusten verlo, pueden ocurrir á la calle del Perú frente al No. 220, donde hallarán con quien tratar. a23 4p

---

¡ Vivala Confederacion Argentina !

AVISO

A los Acreedores del Concurso de D. José Maria Dantas.

LOS Sindicos del Concurso de D. José Maria Dantas, avisan á los Sres. Acreedores de dicho concurso, que se pueden presentar á la Barraca de Villarino, de las once hasta las dos de la tarde, para recibir lo que corresponde á sus créditos, en la reparticion de los fondos disponibles del Concurso. a23—6p.

Aviso.

Se vende una casa situada en la calle del Cerrito (atras de San Nicolas) con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo; tiene cinco piezas habitales, primero y segundo patio con sus oficinae necesarias. El que se interese en ella ocurra á la calle de Cuyo No. 258, que hallará con quien tratar. a22 8p

---

Por mayor y menor.

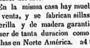

En la armeria calle de la Victoria No. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros norales, polvorines municioneros, cebas fulminantes y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas é inglesas, pólvora, dagas, guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchilleria—Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopeta con cualquier escultura que se pidan. Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. a 11 40p

---

Viva la Confederacion Argtinena !

¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 24, 25 y 26 del corriente bajo las galerias de la Casa de Justicia, de un terreno y rancho situado en la Parroquia del Socorro, calle de Santa Fé, Cuartel 15, compuesto de 17 y media varas de frente al Norte y 67 de fondo, tasado en la cantidad de 3336 pesos moneda corriente; como asi mismo de dos tachos de hacer jabon tasados en 500 pesos el uno y en 250 el otro, en dicha moneda, perteneciente todo á D. Juan Counsell—Para tomar los conocimientos necesarios pueden ocurrir á la oficina de hipotecas—Buenos Ayres, Agosto 21 de 1843—

a22—6p IZARRUALDE.

AVISO.

Educacion.

EL que subscribe, Director del antiguo Colegio de la "Independencia" hace saber á sus amigos y demas Sres. Padres de familia, que acaba de abrir de nuevo su Establecimiento, y admitirá niños desde la edad de 8 años para adelante, ya como pupilos enteros ó externos.

Los ramos de Educacion que se propone enseñar, serán todos aquellos que quisieran los Sres. padres, ó los que fuesen adecuados á la edad y capacidades del niño que se colocara bajo de su tutela.

Por demas particulares y condiciones, los Sres. interesados se servirán ocurrir á la calle de Maypú núm. 157.

Percy S Lewis. 2—15e

PASAGEROS

Para el Rio Janeiro.

SALDRA en la semana entrante el bergantin hamburguez *Expres* buque nuevo forrado y clavado en cobre y con buenas comodidades para pasageros. Los Sres. que gusten tomar pasage para dicho puerto, ocurran á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

Ammunition for Sale.

SUPERIOR Powder, in Canisters.
Powder Flasks.
Shot Belts.
Shot of every kind.
Gun Caps and Flints.
Dagger Knives, with composition Sheathe.

140, Calle de la Piedad. a22—tfs

Aviso.

EL Sr. D. Guillermo Downes, está plenamente autorizado para entender en todos los negocios de los Sres. Juan Downes é hijo, en ausencia de

Roberto Macalister,
Albacea del finado D. Juan Downes hijo.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1843. a17 tfs

SURGEONS' INSTRUMENTS.

THE undersigned have just received a supply of Surgeons' Instruments of the newest and most approved description, which they offer for sale very cheap.

NUTTALL, McCANN & CO.,
140, Calle de la Piedad.
a22—tfs

SE VENDE.

POLVORA superior en tarros, polvorines, municioneros, municion de todas clases, cebas fulminantes y piedras de chispa, cuchillos de punta con bainas de composicion—Calle de la Piedad núm. 140. a22—tfs

---

Aviso.

D. Albin Favier, Retratista, ha trasladado su gabinete de pinturas calle del Perú No. 98. Las personas que deseen bien sea retratos, cuadros históricos ó de costumbres del pais, lo encontrarán sin falta desde las nueve hasta las doce del dia. a19 6p

---

OJO, OJO.

Aviso á las Señoras.

POLVOS minerales de dorar, platear y limpiar toda clase de alajas con la mayor perfeccion, asegurando quedar mejores que nuevas. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Victoria núm. 162. j25—2mc.

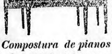

Compostura de pianos

AL lado de esta imprenta en el Almacen de Muebles No. 69 y 71 calle de Cangallo, hay quien componga pianos con toda perfeccion, de cualquiera descompostura que tengan, y para mayor satisfaccion para los que lo ocupan, someterá su obra despues de concluida al exámen de cualquier profesor del arte.

En la misma casa hay muebles en venta, y se fabrican sillas de esterilla y de madera garantidas de ser de tanta duracion como las hechas en Norte América. a4 tfc.

Plantas Frutales

DE

Flor y de Adorno.

En la Quinta y Establecimiento horticultural sito en la Calle Sola ó de la Banderita de Barracas al piè de la Barranca de la Convalesencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Jeneiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruélos, duraznos, perales y manzanos: olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros arboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas persicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas, vellosas, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a. j23 tfc.

¡ Viva la Federacion !

Cañas tacuaras y picanillas.

EN el corralon de maderas, calle de Cangallo, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, se venden cañas tacuaras y picanillas, las que se darán á precios los mas equitativos. a17 1mc.

Daguerreotipo.

EL Sr. Elliot pone en conocimiento del respetable público de esta ciudad que habiendo vencido los obstaculos que al principio le estorbaban, se halla ya listo á sacar retratos en miniatura, ya sea de una sola persona ó de varias en grupo, sacar copias de cuadros de pintura &c. del modo mas perfecto y segun las últimas mejoras hechas en dicho arte. Se hallará en su casa todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las personas que gusten hacerse retratar pueden estar seguras de lograr una semejanza perfecta, y que será mas duradera que ninguna pintura.

Los retratos se colocan en una cajita con su vidrio correspondiente, de manera que se puede remitir á cualquier parte sin sufrir deterioro. a16 tfc

---

DAGUERREOTYPO,

In the Altos of No. 56, Nueva Recova, Plaza de la Victoria.

J. ELLIOT respectfully informs the public of Buenos Ayres, that he is now taking Portraits, Groups, or Copies of Paintings, &c., at the above named place, in the best style, with all the last improvements, from 10 till 4 o'clock, every day, cloudy or fair. Those who wish a perfect resemblance of themselves, which will last longer and be more durable than any painting have now the opportunity

These pictures are put up in the most handsome style, and can be sent to any part of the world without injury.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Educacion de Niñas.

LAS Directoras del Establecimiento calle del Restaurador Rosas No. 97, tienen el honor de poner en conocimiento del respetable público, que á los ramos de enseñanza primaria han agregado la clase accesoria de idioma Frances dirigida por un ilustrado Profesor; y esperan aumentarla con otras de utilidad y de adorno asi que lo permita el número de alumnas; lo que anunciarán oportunamente.

Las Directoras consagrarán todos sus desvelos para corresponder á la confianza con que las honran los Señores Padres de familia, quienes pueden visitar el Establecimiento para imponerse del órden y método que se observa en la educacion de sus niñas.

Por ahora los ramos de enseñanza son: *Lectura, Gramática castellana, Escritura, Costura y bordados de todas clases, Doctrina cristiana, Geografia, Aritmetica teorico-práctica, Idioma frances.*

a17 tfc.

TO

Parents & Guardians.

EDUCATION.

MR. P. S. LEWIS

RESPECTFULLY begs to acquaint his Friends and the Public that, having reopened his Establishment, he will receive a limited number of Students, either as boarders or day scholars, who will be solidly instructed and perfected in every branch of education that their parents may deem fit for them to prosecute.

For further particulars, and terms, (which will be moderate) please apply at Mr. L's. residence, No. 157, Calle de Maypú. a2—15.

¡ Viva la Federacion!

INSTRUCCION

PARA EL TRATAMIENTO DE LA

VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de mèdico en los puntos de campaña en que no lohaya, *Con algunas observaciones sobre la—*

VACUNA.

SE halla este cuaderno en la Imprenta de la Gaceta Mercantil

Instrumentos de cirugía.

LOS que firman acaban de recibir un un surtido de instrumentos de cirugia de la última y mejor construccion, que ofrecen en venta muy barato.

Nuttall, M'Cann y Ca.
a22-tfs No. 140 calle de la Piedad.

Se vende

UN piano de muy regulares voces y en un precio equitativo en la calle de Lima, casa baja ántes de pasar el número 75. a12 15p.

¡ Libros !

UN ejemplar en 2 tomos á la rústica de la obra titulada Corpus Juris Civilis quo Ius Universum, Justinianeum comprehenditur; igualmente un ejemplar de las obras completas de Chateaubriand en 25 tomos; Las memorias de D. Manuel Godoy Principe de la Paz; Lacroix Aritmética; Relaciones Comerciales; Manual del Cocinero &c. Libreria número 51 calle de la Universidad frente al Colegio. a17 tfc

---

Legítimo rapé de la Princesa de Lisboa.

Se ha recibido recientemente una pequeña partida de este rapé que es el mejor que se encuentra en el pais; y se halla de venta en la Librería No. 61½ calle de Potosí. a10 15c.

AVISO.

EN la Barraca frente á la de los Andes, se venden 12 tirantes de urunday y 35 tablas de timbó á precios muy equitativos; en la misma, se encontrará con quien tratar. a22—3p.

To succeed Brig Rainbow.

FOR

Liverpool.

st sailing regular trader, A. 1. British built Barque

ISABELLA,

221 tons Register.

Capt. Samuel Herbert,

HAVING the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch, and will take the remainder of her cargo on freight at moderate rates.

Her accommodations are convenient and comfortable, and she has room for both cabin, and steerage passengers.

For terms of freight, or passage, apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 51 calle de la Paz.

a18 tfs.

AVISO.

Para Cadiz.

El Bergantin español *Iris*, su Capitan D. Juan Garrido, saldrá para dicho destino á mediados de Setiembre; recibe parte de su carga á flete, y tiene exelentes comodidades para pasageros, asegurándoles un buen trato. Para tratar ocúrrase á su consignatario, ó Capitan, calle de la Reconquista núm. 36. a22—12p

---

For Antwerp.

The very superior, new, fastsailing, coppered and copper fastened Danish brig

HENRIETTA SOPHIA,

242 tons per register,

Cap. J. J. Moeller.

Is a superior new vessel, now on her first voyage, and is a remarkably fast sailer—can still take on freight about one thousand salted, and from three to four thousand dry hides. She has also excellent accommodations for passengers. For terms of freight or passage apply to Captain Moeller, or to

CHARLES R, HORNE,
Licensed ship broker,
ag.23 No. 51 calle de la Paz.

For London.

The fast sailing A. 1 British built brig

SIR JOHN OGILVY,

153 tons register.

Capt. John Strachan.

Has all her salted hides and tallow engaged and going on board, and being but a very small carrier will have immediate dispatch. For freight of a few tons of dry freight, or passage (her accommodations being very good) apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co. or to

CHARLES R, HORNE,
Licensed ship broker,
ag.23 No. 51 calle de la Piedad.

For New York,

The well-known coppered and copper-fastened barque

MASON BARNEY,

FRANCIS SCOTT, Master,

HAS the principal part of her cargo engaged, and will sail, wind and weather permitting, on the 5th. proximo

For freight or passage apply to

O. G. Hayes & Co.
No. 7, Calle de la Reconquista

FOR LONDON,

The A.1. coppered and copper-fastened British brig

"RICHARD,"

228 Tons,

WM. CHAMBERS, Master,

HAVING a considerable part of her cargo engaged will be dispatched speedily.

For Freight apply to the Consignees Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker.
a4—tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios ·

PARA CADIZ

MALAGA Y BARCELONA

Saldrá en todo el mes de Agosto el superior nuevo de segundo viage Bergantin Español

OTELO

Capitan Vicente Ricoma. Puede admitir alguna carga á flete y pasageros; para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

FOR

Freight or Charter,

TO ANY PORT.

The remarkably fine A. 1. British built Brig.

"ADINO."

(228 tons register.

Capt. John R. Baxter.

WILL take freight or accept a Charter for any port where the flag is admitted going hence.

For further particulars apply to the consignee James C. Thompson, or to

Charles R. Horne.
Licensed ship broker
4—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR SALE.

The fine coppered and copperfastened American brig

SUSAN,

Of Boston;

Of 133 tons burthen, now lying in the port of Montevideo. She has been newly coppered and thoroughly repaired three months ago. She is well found and ready to proceed to sea immediately. For terms apply to

Zimmermann, Frazier & Co.

Para Cádiz.

LA muy velera Barca española "Paquete Iberia," su capitan D. Salvador G Guerra, dará la vela en todo Setiembre; admite un resto de carga á flete y tiene excelentes comodidades para pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario,

Manuel S. de la Maza,
calle del Restaurador No. 47.
a23 tfc

FOR

Freight or Charter,

The coppered and copper.fastened brig

"BROOKE,"

258 Tons Register, (Æ. 1, in red,)

THOMAS CAMPBELL, Master,

WILL be ready to receive cargo on the 25th inst.

For terms apply to the Master, at Hunt's Hotel, to the Consignees Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
51, Calle de la Paz

For Liverpool direct,

The very fast-sailing superior new barque

"William Carson,"

210 Tons Register,

A.1. at Lloyds,

Capt. DAVID YOUNG,

IS now in her second year, and is a very swift sailer, has all her cargo engaged, and ready to go on board, with the exception of about 1000 salted hides, or their equivalent in tallow, which she will take on very moderate terms of freight; has also excellent accommodations for Passengers.

This vessel will have unusual despatch, *and can take all her cargo on board in the Inner Roads.*

Apply to the Consignees Messrs. Mohr, Ludovici & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
No. 51, Calle de la Peru.

THERESE,

de 237 toneladas.

Su capitan J. M. Noël.

Que hace pocos dias llegó del Havre en 49 dias de travesia, se halla á la carga otra vez para el mismo puerto, con cuyo destino dará pronto á la vela, pues desde mañana principia á recibir carga á su bordo, y tiene ya su mayor parte contratada.

Podrá admitir á flete aun, algunos cueros ó fardos, y ofrece una brillante proporcion á los que quieran que lleguen sus frutos con brevedad á su mercado, así como á los Señores pasageros, pues sus comodidades son excelentes y se les garante un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al capitan Noel, á sus consignatarios los Sres. Jaime Llavallol é hijos, ó al Corredor Marítimo de Número

Carlos R. Horne.
Calle de la Paz No. 51.
j18 tfc

FOR BOSTON.

The well-known good coppered ship

"CORIOLANUS,"

ELIAS ELWELL, Master,

WILL be ready to receive cargo in about two weeks.

For Freight or Passage apply to

Zimmermann, Frazier & Co
No. 69, Calle de Reconquista

COMPRAR LO SOLIDO

ES

Economía Prudente;

Un paragua que no es sólido, aunque cueste barato sale carisimo, por ser un censo desagradable

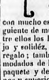

LOS que deseen emplear bien su dinero encontrarán un surtido completo de paraguas de materiales selectos, trabajados con mucho esmero y por consiguiente de mucha duracion, entre ellos los hay que reunen lujo y solidéz, aparentes para un regalo; tambien los hay acomodados de los que llaman de paquete y de coco punzó buenos y superiores—Se les pone cubierta de pequin rico á escoger ó cualquiera otra compostura, se sabe trabajar y se traja de buena fé, segun lo tiene acreditado la esperiencia—En la fabrica de Sanjurjo, calle de la Victoría núm. 174, la cuadra anterior al Teatro nuevo, frente al almacen del Sr. Acuña.

NOTA—De los mercachifles que corren las calles, vendiendo paraguas ninguno pertenece á este establecimiento, ni sus obras se despachan en ninguna otra parte.

a2—15p

PAPEL.

GRANDE para facturas, rayado y sin rayar, diez y seis pulgadas de largo y diez de ancho: igualmente hay papel rayado de menor tamaño.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN